



El Gobierno Municipal de Tuxpan, Jalisco  
Administración 2021-2024

En el marco conmemorativo del 487 Aniversario de la Refundación de Tuxpan, Jalisco

**CONVOCA**  
A la entrega de la Presea  
"CANÓNIGO LUIS ENRIQUE OROZCO CONTRERAS"

De conformidad a las siguientes bases:

**PRIMERA.** El certamen queda abierto a partir de la publicación de la convocatoria y tendrá como límite para la recepción de los textos el día 19 de junio de 2023. Los trabajos recibidos posteriormente no participarán en el certamen.

**SEGUNDA.** Los trabajos consistirán en un poema con tema y estilo libre, estrictamente inédito, que deberán sujetarse a los siguientes requisitos:

**TERCERA.** Los trabajos deberán enviarse a la siguiente dirección electrónica: [secretariogeneral21-24@tuxpan-jal.gob.mx](mailto:secretariogeneral21-24@tuxpan-jal.gob.mx) adjuntando el trabajo en PDF.

**CUARTA.** En otro documento anotar los siguientes datos personales: seudónimo, título del trabajo, categoría, nombre y apellidos completos, domicilio, código postal, correo electrónico, número telefónico de contacto, para avisarle si obtiene el premio o alguna mención honorífica y adjuntar una breve semblanza profesional. Guardar este documento en PDF rotulado con el seudónimo y enviarlo adjunto a la dirección electrónica: [secretariogeneral21-24@tuxpan-jal.gob.mx](mailto:secretariogeneral21-24@tuxpan-jal.gob.mx)

**QUINTA.** No podrán participar los trabajos ya publicados en cualquier medio, ni obras que hayan sido premiadas en otros concursos.

**SEXTA.** El jurado de cada categoría estará integrado por la Comisión Edilicia de Cultura y Crónica Municipal, por el Cronista Municipal y por académicos y/o escritores de distinguida trayectoria, cuyos nombres serán dados a conocer al momento de emitir el fallo.

**SÉPTIMA.** El comité organizador estará facultado para descalificar cualquier trabajo que no cumpla con los requisitos de la presente convocatoria y para resolver las situaciones no previstas.



OCTAVA. El jurado podrá declarar desierto el premio si, a juicio de los integrantes, ninguno de los trabajos participantes tuviera la calidad suficiente para obtener el premio.

NOVENA. El fallo del jurado será dado a conocer el 21 de junio de 2023.

El nombre del ganador se publicará en las redes sociales del H. Ayuntamiento ese mismo día.

DÉCIMA. El ganador del premio será notificado vía telefónica y/o correo electrónico.

DÉCIMA PRIMERA. El premio para el galardonado consistirá en:

LA PRESEA "CANÓNIGO LUIS ENRIQUE OROZCO CONTRERAS", UNA FLOR NATURAL BAÑADA EN ORO Y \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

DÉCIMA SEGUNDA. El jurado podrá otorgar menciones honoríficas si lo considera pertinente a alguno de los otros trabajos.

DÉCIMA TERCERA. Los trabajos no premiados serán destruidos para proteger los derechos de autor, así como los datos de los participantes.

DÉCIMA CUARTA. El trabajo ganador, así como las menciones honoríficas podrán ser incluidos en una publicación, bajo previo acuerdo de las partes.

DÉCIMA QUINTA. La presea "Canónigo Luis Enrique Orozco Contreras" se entregará dentro de Sesión solemne de Ayuntamiento, el día sábado 24 de junio de la presente anualidad, en punto de las 10:00 horas, en el recinto oficial del Palacio de Gobierno Municipal, en el marco conmemorativo del 487 Aniversario de la Refundación de Tuxpan, Jalisco.

Todos los trabajos deberán entregarse en formato digital, escrito en un procesador de textos con orientación vertical tamaño carta y en la primera página se anotará únicamente el título y el seudónimo. Utilizar letra Arial tamaño 12, márgenes normales, interlineado doble, sin ilustraciones de ningún tipo ni citas de otros autores. Guardar en formato PDF (sólo lectura) indicando el título del trabajo, pero sin datos personales.

ATENTAMENTE

Municipio de Tuxpan, Jalisco, a 12 de junio del 2023.

Lic. Claudia Gil Montés  
Presidenta Municipal

Lic. Vicente Pinto Ramírez  
Secretario General

